

Dirección Nacional de Aduanas
Tecnologías de la Información
Comunicado 34/2016

Montevideo, 22 de diciembre de 2016

Cambios realizados en Temas del Sistema GEX

La Gerencia del Área Tecnologías de la información comunica que, de acuerdo al estudio realizado por el grupo de Simplificación de Trámites GEX se han detectado mejoras a ser incorporadas. A tales efectos se procedió a realizar una nueva actualización en las Familias y Temas del sistema GEX, las cuales se detallan a continuación.

Familia REGÍMENES ADUANEROS

Tema	Cambios Realizados en GEX
VALORACION VEHICULOS ESPECIALES	Se procedió unificarlos en un solo tema "VALORACION VEHICULOS CLASICOS Y/O ESPECIALES". Como requisito se deberá adjuntar una "Solicitud indicando la norma en la que se ampara" además del "Certificado de necesidad del MIEM" y la "Foto color o verificación del vehículo".
VALORACIÓN VEHÍCULOS CLASICOS	
DUA – REGULARIZACION	Se elimina el tema. En caso de modificaciones de DUA, los mismos se deberán presentar bajo los temas "DUA Corrección de Campos" o "DUA Reliquidación"
DUA – DESARCHIVO	Se elimina el tema. En los casos en que se deba comunicar un desarchivo de sobre solicitado por orden judicial, los mismos deberán ser presentados bajo el tema "OFICIOS JUDICIALES"
CAMBIO DE BANDERA DE BUQUE	Se elimina el tema.
CANON DEPÓSITO FISCAL UNICO	Se elimina el tema.
DUA EXPO - AFECTACIÓN POR N/CRED y/o N/DEB	Se elimina el tema. Se recuerda que el procedimiento está establecido en la Orden del Día 31/2010.
DUA EXPO - RECTIFICACIÓN	Se elimina el tema. Se recuerda que las rectificaciones de los DUA de exportación se realizan a través del Sistema LUCIA mediante comunicación enviada por el LATU.
DUA EXPO - DEJAR S/EFFECTO N/CRED y/o N//DEB	Se elimina el tema. Se recuerda que el procedimiento está establecido en la Orden del Día 31/2010.
DUA EXPO - RETRANSMISION	Se elimina el tema.

Dirección Nacional de Aduanas

Tecnologías de la Información

Familia VARIOS

Tema	Cambios Realizados en GEX
OFICIOS JUDICIALES	Se crea el tema. Se deberán clasificar todos los expedientes iniciados a partir de un oficio judicial.

Familia ASUNTOS JURÍDICO NOTARIALES

Tema	Cambios Realizados en GEX
INSCRIPCIÓN DE AGENTE TRANSPORTE AEREO	<p>En coordinación con el grupo de trámites en línea se procedió a unificarlos en los temas “INSCRIPCIÓN DE AGENTE TRANSPORTE AEREO” e “INSCRIPCIÓN DE AGENTE TRANSPORTE MARÍTIMO” respectivamente, con el siguiente requisito solo para personas jurídicas:</p> <p><i>Para el caso de personas jurídicas cuyo tipo societario sea Sociedades Anónimas (SA): certificado notarial con control completo de la personería jurídica, vigencia, representación (cumplimiento Ley 17.904, de 7 de octubre de 2005 y Ley 18.930, de 17 de julio de 2012, normas concordantes y modificativas)</i></p> <p>Se deberá tener presente que en el sistema GEX por la limitante de cantidad de caracteres, dicho requisito se encuentra abreviado de la siguiente forma: “Solo para pers. jurídicas que sean SA: cert. not. con control comp. de la per. juríd., vigencia, rep”</p>
INSCRIPCIÓN DE AGENTE TRANSPORTE AEREO SA	
INSCRIPCIÓN DE AGENTE TRANSPORTE MARÍTIMO	
INSCRIPCIÓN DE AGENTE TRANSPORTE MARÍTIMO SA	

A su vez se recuerda como deberán gestionarse los siguientes temas.

Tema	Cambios Realizados en GEX
CESE	Deberán gestionarse siguiendo la Resolución General 60/2016 http://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/file/16108/1/resolucion-general-60-2016.pdf
DUA - REIMPRESIÓN DE COPIAS	Deberá gestionarse de acuerdo a los Comunicados 13/2016 y 14/2016 de Tecnologías de la Información.

Por cualquier consulta o comentario comunicarse con:

- María del Carmen Fernández - Área de Gestión Operativa Aduanera
- Mariana Sellanes - Área de Gestión de Comercio Exterior
- Natalia Ferreira - Área de Administración General
- Natalia Rivera - Área tecnología de información
- Patricia Capel - Área de Control y Gestión de Riesgo
- Rosana Bequio - Asesoría Técnica